



**5SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO (CEDHJ)**

En Guadalajara, Jalisco, a las 17:10 horas del 16 de febrero de 2022, con fundamento en los artículos 16 y 16 bis, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como artículo 16 y 17, fracción I, de su Reglamento Interior, se celebró en formato híbrido la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo con la participación de manera presencial de Alfonso Hernández Barrón, presidente de la Comisión y del Consejo; consejeras y consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, Fharide Acosta Malacón, Diego Santiago Carrillo Garibay y Carlos Alejandro Elizondo Sandoval; en tanto, de manera virtual Víctor Hugo López Martínez, Antonio Vázquez Romero, Cinthya Muñoz Berber y Esperanza Loera Ochoa. Asimismo, en formato presencial la consejera suplente Mónica María Ortiz Gómez; y en formato virtual Gabriela Ibarra Yépiz y Jorge Armando Saavedra Gutiérrez; además, de manera presencial Rosalinda Mariscal Flores, Primera Visitadora General, y Néstor Aarón Orellana Téllez, Secretario Técnico.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de las minutas y actas correspondientes a las sesiones ordinaria 413 y extraordinaria 414, por parte de consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la participación del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Alfonso Hernández Barrón; consejeras y consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, Fharide Acosta Malacón, Víctor Hugo López Martínez, Antonio Vázquez Romero, Cinthya Muñoz Berber, Esperanza Loera Ochoa, Diego Santiago Carrillo Garibay y Carlos Alejandro Elizondo Sandoval. Asimismo, las consejeras y consejero suplentes Mónica María Ortiz Gómez, Gabriela Ibarra Yépiz y Jorge Armando Saavedra Gutiérrez. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.



2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

El secretario técnico puso a consideración la aprobación del orden del día correspondiente a la presente sesión ordinaria 416, misma que se aprobó por unanimidad.

3) Aprobación de las minutas y actas correspondientes a las sesiones ordinaria 413 y extraordinaria 414, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.

El secretario técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 413, misma que se aprueban por unanimidad.

El secretario técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión extraordinaria 414, misma que se aprueban por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El secretario técnico puso a consideración del Pleno tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva, lo que se aprobó por unanimidad.

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

El secretario técnico dio el uso de la voz a la Primera Visitadora General, quien expuso el informe en los siguientes términos: en el mes de enero se recibieron 426 quejas; en este periodo se archivaron 402 expedientes bajo las siguientes modalidades: 134 por acumulación, 83 por conciliación, 23 por desistimiento, 30 por improcedencia, 12 por incompetencia, 8 por falta de interés, 17 archivo provisional, 17 enviadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 69 por falta de ratificación, 9 por no tratarse de violación a los Derechos Humanos y se emitieron 8 recomendaciones. En cuanto a orientaciones, en el mismo lapso se atendió a 404 personas, de las cuales 128 fueron por vía telefónica, 72 por escrito y 204 por comparecencia.

Asimismo, en lo que se refiere a investigaciones se practicaron 4 visitas a cárceles municipales, 1 visita a comunidades indígenas, 73 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 1,279 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías, 3 dictámenes emitidos; se practicaron 32 investigaciones de campo. En lo que corresponde a la atención a víctimas, se realizaron 289 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 184 orientaciones jurídicas y 275 atenciones en quejas, 49 atenciones a personas ajenas a trámites de quejas, 2 giras de trabajo, 11 reuniones de trabajo con autoridades, 4 reuniones de trabajo internas, se asistió a 10 cursos o conferencias, se concedieron 3 entrevistas a medios de comunicación.



6) Informe por parte del consejero presidente de temas de trascendencia.

El consejero presidente Alfonso Hernández Barrón comentó que, con el fin de ampliar información del día a día en la institución, les exponía que había un tema de interés relacionado con diversas quejas en contra del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, es decir, lo conocido como SIAPA, y en quejas derivadas del deficiente abastecimiento y mala calidad del agua que llegaba a las casas en diversas colonias, por lo que la resolución ya estaba emitida y se trabajaba la versión pública. Agregó que incluso, desde la Comisión se presentó una controversia constitucional por el aumento a las tarifas del agua pues se consideraba que había aspectos de legalidad que debían revisarse en cuanto al aumento de las tarifas de agua, y si bien era cierto que no se tenía certeza de que la controversia se fuera admitir, lo cierto y lo bueno era intentar sentar precedente sobre algo que la CEDHJ acreditó en cuanto al deficiente servicio de agua y a la indebida facultad del SIAPA para fijar las tarifas pues la CEDHJ sostenía que eso debía hacerlo el Congreso del Estado previo estudio técnico del que incluso se ignoraba si existía algún documento de esta índole.

En otro tema, dijo el presidente que el informe anual de actividades 2021 se continuaba elaborando a marchas forzadas pero sin duda se entregaría a los tres poderes en tiempo y forma, pues el límite era el último día del mes de febrero; continuó diciendo que en su momento podría realizarse una presentación del informe anual a las y los consejeros de cada una de las cinco dimensiones que lo componían y que era como en otros años: defensa, para quejas, recomendaciones, informes, medidas cautelares, pronunciamientos y personas atendidas; gobernanza, que eran todos los procesos de incidencia que hacían en comités, consejos, comisiones y mesas de trabajo con organizaciones civiles y con instancias de gobierno; cultura, todas las actividades de capacitación precisando todo lo logrado en la historia de la Comisión con procesos más consolidados; fortalecimiento institucional, todo el manejo de recursos, infraestructura y procedimientos administrativos; proposiciones, consistente en propuestas de acciones y de políticas públicas para atender distintas agendas de derechos, por ejemplo, se señalaba la urgente necesidad de consolidar el sistema estatal de atención a víctimas y garantizar los recursos para cubrirles la reparación del daño.

La consejera Socorro Piña comentó que en cuanto a la dificultad que tenían las víctimas para que se les reparara el daño económico, quizás podría ser un tema a tratar bajo el formato que proponía el consejero Diego Carrillo cuando se tuviera la reunión con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Estado de Jalisco.

El consejero presidente comentó que tomaba nota de lo advertido por la consejera Socorro, y dijo que estaba a la espera de reunirse con la Subsecretaria de Derechos Humanos Fabiola Loya, pues la idea era que, una vez que se reunieran, él le haría la invitación a la reunión con las y los consejeros, así como el esquema o formato en que se haría; agregó que esa reunión se buscaría pasada la entrega del informe anual de actividades con el fin de que tanto la autoridad como las y los consejeros conocieran dicho informe y quizás con información a la



mano poder realizar una reunión de trabajo que permita impulsar acciones de políticas públicas.

En otro tema, dijo el presidente que era en relación a una proyección presupuestal, y precisó que para el año 2022 se solicitó un monto de 193'586,642.59 pesos, pero el presupuesto aprobado fue de 153'1500,000 por lo que se debieron hacer ajustes para que dicha cantidad alcance a cubrir la operatividad institucional en todos sus rubros, más aún que se estaba en un año de cambio de administración y no se sabía lo que fuera a pasar pues siempre estaba la posibilidad de que se diera una renovación de titular, y ante ello era importante considerar criterios de cambio de directores o responsables de áreas, y bajo esa ruta él ya se había reunido con el maestro Jesús Ibarra para que este proceso lo acompañara el Sistema Estatal Anticorrupción y fueran éstos quienes orientaran una serie de propuestas que permitan a la CEDHJ ir generando las mayores certezas para que de esos 153 millones alcanzaran a cubrirse todas las necesidades de institución incluyendo la liquidación de las personas que en su momento ya no sean invitadas a continuar laborando; agregó que la mayor parte del cuerpo directivo eran personas con bastantes años en la Comisión, por lo que él estaría contemplando las plazas de esas personas por si ya no fueran requeridos como directores y entonces pudieran retomar la plaza que venían desempeñando antes de ser directivos, y como ejemplo estaba el mismo secretario técnico Néstor Orellana, quien era visitador adjunto "A", y por tanto, si no continuará en el cargo de Secretario Técnico se le debía garantizar regresar a su plaza anterior, y así se debía considerar a otras personas como Guadalupe Real quien antes de ser Secretaria Ejecutiva desempeñaba otro cargo y por ello debía garantizarse su regreso en caso de que ya no la requirieran como Secretaria Ejecutiva. Agregó que él estaba tratando de generar condiciones y estabilidad financiera para la siguiente administración, lo cual no se dio cuando él asumió el cargo, pues por ejemplo había muchos temas laborales que solventar ante tribunales y garantizar laudos, pero lo importante ahora era que tuvieran en mente que en números cerrados, de los 193 millones solicitados para el año 2022, solo se entregaron 153 millones, sin embargo no sería pretexto para seguir trabajando y haciendo lo necesario para cumplir lo mejor posible la responsabilidad que tenía.

En otro tema, el presidente dijo que era con relación a la estrategia denominada módulo seguro, por una ciudad más tranquila, que anunciaron las autoridades de los tres niveles de gobierno. Señaló que la CEDHJ en un principio fue invitada a acompañar esos módulos, a lo cual naturalmente se dijo que no se aceptaba, y esa negativa era por varias razones que incluso se hicieron públicas mediante un comunicado, ya que toda acción en materia de seguridad ciudadana debía estar sustentada en la legalidad, en el estado de derecho, pero además la operatividad era aún incierta, y de hecho ya se tenían recibidas dos quejas y se habían dictado medidas cautelares dentro de lo que competía, pues en ese tema participaban los tres niveles de gobierno.

En otro tema, comentó el presidente que era relacionado al anuncio reciente sobre la apertura de un nuevo Hospital de la Mujer en San Martín de las Flores, municipio de San Pedro Tlaquepaque y que de inicio generó molestia al propio personal del actual Hospital de la Mujer ubicado en la zona norte del municipio de Guadalajara, así como de alguna parte de la



ciudadanía. Agregó que él junto con el Secretario de Salud en Jalisco hicieron al nuevo hospital, el cual desde la experiencia de la CEDHJ y lo dicho por el Secretario de Salud contaba con una adecuada capacidad de atención y tecnología de vanguardia, pero como era natural, todo cambio de inicio generaba resistencias; sin embargo, era cierto que la propia CEDHJ en diversas ocasiones había expresado y documentado la necesidad de contar con un nuevo Hospital Materno Infantil que garantice de manera amplia la atención y este nuevo espacio iba en esa ruta, pues contaría con nuevos servicios de atención integral; sin embargo, justo hoy mencionaban las autoridades que todo queda en pausa hasta socializar el tema.

7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El secretario técnico comentó que registrado de manera permanente en relación a las niñas, niños y adolescentes en el regreso a clases en el contexto de la pandemia, se informaba que la CEDHJ, a través de la Primera Visitadora General solicitó información a la Secretaría de Educación Jalisco en términos de qué estrategias se estaban contemplando para medir la deserción escolar, y si se tenía algún plan para abatir la brecha de retraso educativo y de aprendizaje, por lo que se estaba en espera de la información.

En otro tema, el secretario dijo que era lo relacionado a que, desde la presidencia de la CEDHJ se buscara un acercamiento con la Subsecretaría de Derechos Humanos para abordar temas sobre la creación y aplicación de políticas públicas desde la perspectiva de derechos humanos, lo que ya había sido informado por el consejero presidente en el desahogo de la presente sesión.

Un tema más era el registrado por la consejera Ana Gabriela Mora en cuanto al desabasto del agua y la calidad de ésta, tema que también ya había sido abordado por el presidente en el desahogo de la agenda de sesión.

8) Propuestas de temas a tratar.

El secretario técnico informó que se tenían un tema registrado por la consejera Carmen Franco en relación a la atención oportuna, con calidad y calidez en la Fiscalía del Estado a mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, el cual se pasaría a la siguiente sesión ordinaria dada la ausencia de la consejera en la presente sesión.

Un tema más era el registrado por la consejera Ana Gabriel Mora Casián con relación a hechos ocurridos en Instituto Jalisciense de Ciencias Forense, el cual se pasaba a la siguiente sesión ordinaria dada la ausencia de la consejera; sin embargo, al ser un tema de mucho interés social, se informaba por tratarse del desalojo con uso de la fuerza pública de familiares de personas desaparecidas que se manifestaban en el IJCF; y en se sentido, era importan precisar que la CEDHJ de manera oportuna se pronunció sobre los hechos, inició acta de investigación que después se convirtió en queja, se dictaron medidas cautelares que son aceptadas por las autoridades y el expediente continuaba en integración.



09. Anuncios y descansos.

No hubo.

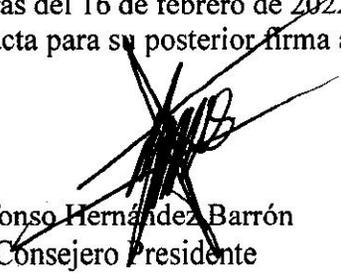
10. Temas para conocimiento del Consejo.

El secretario técnico señaló que a solicitud de algunas consejeras y consejeros que le expresaron interés de saber el estado actual de algunos temas que incluso continuaban en integración, se les informaba de manera ejecutiva los siguiente: en relación a la recomendación 21/2020 con motivo de que el transporte público no regresa el cambio de 50 centavos a los usuarios dado que las alcancías de los autobuses no están acondicionadas para ello, se informaba que se solicitó una ficha técnica al área de seguimiento a Recomendación y en cuanto se tenga se les compartirá, En cuanto al tema de la falta de eficiencia de líneas alimentadoras de Mi Macro Periférico, particularmente las que conectan con Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga, se inició un acta de investigación 56/2022. Por lo que ve al tema de menor con discapacidad que es atleta y se le discrimina por parte de un entrenador del CODE Jalisco, se inició la queja 507/2022, se admitió dicha queja, se habló con las autoridades e incluso se dictaron medidas cautelares y continua en integración el expediente.

El consejero presidente comentó que en relación al tema del IJCF, era importante recordar que ahora la CEDHJ mantenía presencia a diario en el lugar, incluso él acudía los martes, y en cuanto al evento que se mencionaba del desalojo las autoridades a través de un diálogo reconocían haber fallado y ofrecieron una disculpa a las personas, además se estaba en un proceso de realizar una serie de acciones para evitar que vuelvan a repetirse situaciones de esa naturaleza. Agregó que la CEDHJ estaba reforzando la atención a víctimas e incluso en este momento la doctora Erika Córdova estaba al frente de la Dirección de Quejas aprovechando su experiencia en el tema de víctimas.

11. Cierre de Sesión.

A las 17:40 horas del 16 de febrero de 2022, se agotó la sesión y se procederá a la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del secretario técnico, quien dio fe.


Alfonso Hernández Barrón
Consejero Presidente


María del Socorro Piña Montiel
Consejera Propietaria


Cinthya Muñoz Berber
Consejera Propietaria


Fharide Acosta Malacón
Consejera Propietaria



Acta de Sesión Ordinaria 416

Esperanza Loera Ochoa
Consejera Propietaria

Antonio Vázquez Romero
Consejero Propietario

Diego Santiago Carrillo Garibay
Consejero Propietario

Víctor Hugo López Martínez
Consejero Propietario

Carlos Alejandro Elizondo Sandoval
Consejero Propietario

Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico



Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 416

1/416/2022	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
2/416/2022	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 413.
3/416/2022	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión extraordinaria 414.
4/416/2022	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.